

lo consigue y allana, se desplegara con ardiente afan.

Por esta razon Señora, Nuestra B.ª Sociedad Economica de Murcia, interpretando hoy los justos deseos de todos; constituida por otra parte en el deber de procurar por cuanto considere ~~necesario~~ conduca al engrandecim.^{to} y vida de la Prov.^a, ha tomado sobre si, no sin sentir distraer el B.ª animo de V. M., el cargo de suplicarla con acento reverente el que puesto que el Gobierno de V. M. cuenta con elementos de accion suficientes p.^a hacer desaparecer los motivos q.^e obstaculizan la pronta ejecucion de la via ferrata que se tiene concedida por una ley, se viva decretar lo que lo que estime mas conveniente a objeto de conseguir el fin tan deseado.

Señora: el Reynado de V. M. se distingue por el engrandecim.^{to} ~~que~~ obtenido en quanto hemos hecho leyes y decretos las Naciones: Las Provincias de la Vuestra, en su mayor numero, estan dando hoy el publico y mas solemne testimonio de esta verdad. Pues bien Señora, que Murcia ~~que~~ ~~su~~ ~~privilegiada~~ ~~suelo~~ ~~es~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~manera~~ ~~que~~ ~~la~~ ~~comunidad~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~provincia~~ ~~no~~ ~~quede~~ ~~por~~ ~~dejar~~ ~~lo~~ ~~que~~ ~~a~~ ~~todos~~ ~~ha~~ ~~sido~~ ~~conseguido~~, sin que solo la sea ~~dejar~~ ~~viva~~ ~~de~~ ~~esperanzas~~ ~~y~~ ~~ilusiones~~, formadas a la sombra de una ley que no tiene cumplim.^{to}, ~~castigando~~ ~~contra~~ ~~siendo~~ ~~asi~~ ~~su~~ ~~soberano~~ ~~y~~ ~~pe~~ ~~que~~ ~~quidieran~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~votarlo~~. A que la remora desapareca: ~~que~~ ~~en~~ ~~una~~ ~~ley~~ ~~no~~ ~~debe~~ ~~llegar~~ ~~la~~ ~~verdad~~ ~~practica~~ ~~a~~ ~~que~~ ~~tanto~~ ~~se~~ ~~aspira~~, Nuestra B.ª Sociedad Economica de Murcia: Suplica rendida m.^{ta} a V. M. se digna aceptar esta reverente instancia, y mereciendola con su nunca desmentida munificencia, dictar la medida que convenga como mas conveniente al objeto a q.^e la misma se dirige. Asi se espera, y por ello esta Corporacion pide al cielo prolongue los dias del Reynado de V. M.

Murcia 10 de Dicie. de 1860.

Señora:

A. L. B. P. de V. M.

El Director.

El Censor:

El Seco: